



MINISTERIO DEL TRABAJO

51040-

Medellín,

No:05-2-2023-003662
7/02/2023 9:51:17 a.m.

Doctora
María Elicenia Quintero Cardona
Subdirectora (E)
Centro para el Desarrollo del Hábitat y la
Construcción
Regional Antioquia
SENA

Asunto: Autorización Contratación

Apreciada doctora: María Elicenia

De acuerdo con las solicitudes de autorización recibidas que se relacionan a continuación, me permito remitir autorización para realizar el proceso de contratación, así como los certificados de inexistencia de personal debidamente firmado(s):

No de autorización	Radicado	Objeto	Valor Honorarios	Plazo Máximo	Máximo del Valor Total	Número del Poa	# contrato	Cdp
512	003186 de 3/02/2023	5_9203_ 47 Prestar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal, para contribuir con el cumplimiento de los indicadores de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y de construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en el área clave	1 pago fraccionado \$2.526.918 9 pagos iguales de \$3.295.980 y ultimo pago fraccionado de \$1.867.722	10 meses y 10 días	\$34.058.4602	3995826	1	3023 de 2023

Regional Antioquia/ Dirección Regional /Grupo Apoyo
Administrativo Mixto
Calle 51 No.57-70, Medellín - PBX 604 5760000



Certificado No. SC-CEP000001-1
Certificado No. CS-SC-CEP000001-1

GD-F-011 V.08



		de minería en la que podrá evaluar competencias, construir y revisar instrumentos, según necesidades						
513	002592 de 31/01/2023	5_9203_72 Prestación de servicios de carácter temporal para apoyar el procesamiento técnico y los servicios de información de la biblioteca del complejo Norte en correspondencia con el Manual de funcionamiento del Sistema de Bibliotecas.	1 pago fraccionado \$1.801.659 9 pagos iguales de \$2.349.990 y un último pago fraccionado de \$1.174.995	10 meses y 8 días	\$24.126.564	3494467	1	3823 de 2023
514	002629 31/01/2023	5_9203_74 Prestar servicios profesionales para responder por el aseguramiento de las actividades técnicas y operativas, relacionadas con la implementación, mantenimiento y mejora del sistema de gestión del Laboratorio de ensayos de agregados, concretos y cementos LEACCEM	diez iguales de \$4.023.120 y un último pago de \$3.889.016	10 meses y 29 días	\$44.120.216	3511425	1	7323 de 2023

Regional Antioquia/ Dirección Regional /Grupo Apoyo
Administrativo Mixto
Calle 51 No.57-70, Medellín - PBX 604 5760000



@SENAComunica

www.sena.edu.co

Certificado No.
SC-CEP03889-1Certificado No.
CD-SC-CEP03889-1

GD-F-011 V.08



MINISTERIO DEL TRABAJO

		del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, que garanticen la validez de los resultados emitidos a los usuarios (internos y externos) y acompañen el desarrollo y consolidación de las acciones de I+D+I, mediante la planificación técnica y operativa del proyecto de Servicios Tecnológicos de SENNOVA.						
--	--	---	--	--	--	--	--	--

Que el Centro es responsable de elaboración de los estudios previos y documentos que soportan la etapa de planeación, junto con los estudios del sector.

La presente autorización se otorga, partiendo de la buena fe ya que se encuentra dentro del Plan de Adquisiciones de la entidad, pero no supe en todo caso la responsabilidad que según la ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007, se establece para cada ordenador del gasto; siendo así que los subdirectores de los Centros de Formación tienen el deber de verificar los requisitos mínimos previstos y velar por que los procesos se efectúen conforme a las normas vigentes sobre la materia.

No. Autorizaciones del 6 FEBRERO 2023

Firmado digitalmente por
ELKIN DARIO TOBON
TAMAYO
Fecha: 2023.02.07
09:03:01 -05'00'

ELKIN DARÍO TOBON TAMAYO
DIRECTOR REGIONAL (E)

Se anexa 6 folios
Proyectó: Katiuska
Cargo: Abogada

Regional Antioquia/ Dirección Regional /Grupo Apoyo
Administrativo Mixto
Calle 51 No.57-70, Medellín - PBX 604 5760000

@SENAComunica
www.sena.edu.co



GD-F-011 V.08



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA APOYO A LA GESTIÓN

EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción requiere contratar los servicios de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 054 de 2018 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Dirección Regional, acredita la inexistencia de personal que cuente con el grado de conocimiento que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio consistente en: **5_9203_47 Prestar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal, para contribuir con el cumplimiento de los indicadores de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y de construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en el área clave de minería en la que podrá evaluar competencias, construir y revisar instrumentos, según necesidades.**

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Medellín, a los 02 días del mes de febrero de 2023.

Firmado digitalmente por
ELKIN DARIO TOBON TAMAYO
Fecha: 2023.02.07 09:06:36
-05'00'

ELKIN DARÍO TOBÓN TAMAYO
DIRECTOR (E) REGIONAL ANTIOQUIA SENA

Firmado
digitalmente por
Fernando Vallejo
Fecha: 2023.02.03
08:24:09 -05'00'

Vo.Bo. Luis Fernando Vallejo Gómez
Coordinador Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Emer Galindez Ojeda, Profesional G01 área de Contratación

Revisó: Wilson Javier Arango Vanegas, Profesional G02 Coordinación de Formación Profesional Integral

Anexo: Documentos, Estudio Previo y Estudio de sector



AUTORIZACION DE CONTRATACION

CONSIDERANDO

Que el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción de la Regional Antioquia, requiere contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal, de un (1) apoyo administrativo.

Que, de acuerdo con certificación expedida por esta dirección, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

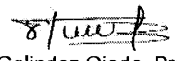
Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	<i>5_9203_47 Prestar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal, para contribuir con el cumplimiento de los indicadores de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y de construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en el área clave de minería en la que podrá evaluar competencias, construir y revisar instrumentos, según necesidades.</i>
Cantidad de contratos:	Un (1) contrato
Valor total de la contratación:	<i>Treinta y cuatro millones cincuenta y ocho mil cuatrocientos sesenta pesos M/Cte (\$34.058.460).</i>
CDP:	<i>3023 del 20 de enero de 2023</i>
Rubro:	<i>Servicios personales indirectos</i>
Radicado - NIS	

 Firmado digitalmente por
ELKIN DARIO TOBON
TAMAYO
Fecha: 2023.02.07 09:06:52
-05'00'

ELKIN DARÍO TOBÓN TAMAYO
DIRECTOR (E) REGIONAL ANTIOQUIA SENA


Proyectó: Emer Galindez Ojeda, Profesional G01 área de Contratación


Revisó: Wilson Javier Arango Vanegas, Profesional G02 Coordinación de Formación Profesional Integral

Vo.Bo. Oficina Jurídica Dirección Regional



Vo.Bo Katuska Díaz, Abogada

GFPI-F-136 V.01